



**INFORME DE EJECUCIÓN DE GLOSAS PRESUPUESTARIAS
LEY 21.053 DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO
2018
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO**

Tercer Trimestre 2018

Comisión Mixta de Presupuestos, Congreso Nacional de la República

Octubre 2018

El presente documento responde a la de Informes para la Comisión Mixta de Presupuestos, requerida en las Glosas asociadas a la partida 15, Capítulo 01, Programas 01 y 03.

Se incluye también la información solicitada por el Ministerio de Hacienda en su Oficio Circular 01, con fecha 12 de enero de 2018, punto 1.3, en donde se pide informar respecto a las Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero.

2 COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (Programa 01, Glosa 10)

El Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, es una política pública establecida mediante la Ley N° 20.267 del año 2008. Se crea así la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, **ChileValora**, servicio público, funcionalmente descentralizado, que se relaciona con la Presidencia de la República a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Su función principal, según lo establece dicha ley, es “el reconocimiento formal de las competencias laborales de las personas, independientemente de la forma en que hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal, de conformidad a las disposiciones de la ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza; así como favorecer las oportunidades de aprendizaje continuo de las personas, su reconocimiento y valorización”, mediante procesos de evaluación y certificación de las mismas, basados en estándares definidos y validados por los sectores productivos.

En forma resumida, el Sistema está integrado por tres componentes principales: ChileValora, los Organismos Sectoriales de Competencias Laborales (OSCL) y los Centros de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales. En lo que sigue, se describen los avances del período relacionados con el catálogo nacional de perfiles ocupacionales, planes formativos, acreditación de Centros, habilitación de evaluadores, y procesos de evaluación y certificaciones otorgadas.

2.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

a) Proyectos de Competencias Laborales y Catálogo Nacional de Competencias Laborales

Los perfiles ocupacionales son levantados por Organismos Sectoriales de Competencias Laborales (OSCL). Para ello, ChileValora realiza anualmente convocatorias para que los sectores productivos del país presenten propuestas destinadas a levantar o actualizar perfiles laborales y otros productos asociados. Cada perfil cuenta con una vigencia determinada, ya que el conjunto de unidades competencias laborales (UCL) asociadas a una determinada función laboral u ocupación puede variar en el tiempo de acuerdo a los requerimientos de la industria y el avance tecnológico¹. Por ello, no sólo se adicionan perfiles al catálogo, sino que también, se actualizan o se eliminan perfiles, producto de la pérdida de vigencia de las unidades de competencias laborales o cuando éstas son reagrupadas en un nuevo perfil que subsume las competencias de otros que ya existen. A partir del año 2014, los Proyectos de Competencias Laborales no sólo tienen por objetivo levantar o actualizar perfiles de competencias laborales, sino también, construir planes formativos basados en dichos perfiles, poblar el Marco de Cualificaciones para la Formación y Certificación Laboral de los sectores/subsectores y elaborar rutas formativo-laborales².

En lo que respecta al número de perfiles que forman parte del Catálogo Nacional de Competencias Laborales, en el tercer trimestre del presente año, no existen variaciones respecto de lo informado en el anterior, ya que el número de perfiles se mantiene en 935, distribuidos en 21 sectores y 54 subsectores.

En relación a la novena convocatoria iniciada en marzo de este año en siete sectores (Minería no Metálica; Comercio; Suministro de Gas, Electricidad y Agua; Construcción; Manufactura Metálica; Transporte y Logística y Administración Pública), en el informe anterior se señaló que todas las propuestas superaron la fase de presentación de anteproyectos, firmándose los respectivos convenios de colaboración con los representantes de los Organismos Sectoriales, dando inicio al proceso de traspaso de los recursos a ChileValora y la fase de licitación de los proyectos. Con ello, al cierre del segundo trimestre del presente año, se habían adjudicado los proyectos del sector Comercio, Manufactura Metálica y Administración Pública. Durante el tercer trimestre de 2018 se terminaron de adjudicar, por licitación pública, los proyectos de los sectores restantes (Minería no

¹ Para conocer en mayor detalle qué son las Unidades de Competencias Laborales y cómo se levantan, puede consultarse el informe de enero-marzo 2015. Los proyectos de competencias laborales pueden ser financiados hasta en un 90% por ChileValora.

² Un marco de cualificaciones es un instrumento para el desarrollo, clasificación y reconocimiento de las habilidades, conocimientos y competencias en un continuo de niveles” (Tuck, 2007). Posibilita desarrollar, organizar y reconocer los conocimientos, habilidades y destrezas que son demandadas para desempeñarse en el mundo laboral, ordenándolas en niveles continuos y trazándolas sobre la base de descriptores previamente determinados. Una Ruta Formativo-Laboral es una herramienta que identifica de forma gráfica donde se posiciona un trabajador de acuerdo al nivel de cualificación de su perfil ocupacional, permitiendo visualizar sus posibilidades de movilidad dentro de un contexto productivo, a través del desarrollo laboral y/o formativo, ya sea por el reconocimiento de su experiencia o por medio de procesos de capacitación y/o formación, respectivamente.

Metálica; Suministro de Gas, Electricidad y Agua; Construcción; Transporte y Logística). En síntesis, al 30 de septiembre para los 7 sectores se encuentran en ejecución 6 proyectos de competencias, ya que el sector Suministro de Gas, Electricidad y Agua y el de Construcción fueron licitados en un solo proyecto de competencias, bajo al alero del Organismo Sectorial de Energías.

Finalmente, durante el tercer trimestre del presente año se dio inicio a la décima convocatoria, la cual se encuentra abierta para la presentación de anteproyectos hasta octubre de 2018. Al 30 de septiembre se han presentado tres anteproyectos en los sectores de Transporte y logística; Suministro de Gas, Electricidad y Agua y Servicios de salud y Asistencia Social.

b) Aporte al Cierre de Brechas y al Mejoramiento de la Pertinencia de la oferta de Capacitación

Como se señaló con antelación, ChileValora no sólo levanta estándares de competencias laborales asociados a cada perfil, sino que también realiza la traducción formativa de los perfiles ocupacionales, para luego entregarlos formalmente al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, de modo de ponerlos a disposición de las entidades de Formación y Capacitación, para la implementación de acciones de capacitación laboral y el cierre de brechas de competencias de los trabajadores y trabajadoras.

ChileValora totaliza a la fecha 571 planes formativos. Se estima que, la novena y la décima convocatoria de proyectos permitirán totalizar, dependiendo del total de perfiles que sumen los proyectos de competencias aprobados, 119 planes formativos adicionales a mayo de 2019.

c) Centros de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales Acreditados

Los Centros de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, son las entidades acreditadas por ChileValora que tienen la responsabilidad de evaluar las competencias laborales de las personas que lo soliciten y, cuando corresponda, otorgar las certificaciones de acuerdo al Catálogo Nacional de Competencias Laborales vigente y conforme a los procedimientos y metodologías validadas por ChileValora. Su acreditación debe renovarse cada tres años.

En el informe anterior se señaló que se contaba con 34 centros presentes en 18 de los 21 sectores (86%), en 40 de los 54 subsectores (74,1%) y en 470 de los 935 perfiles (50%), situación que se mantuvo inalterable en el trimestre julio- septiembre.

Desde el punto de vista geográfico, ChileValora cuenta con una cobertura nacional, lo que significa que cualquier Centro puede evaluar y certificar en todo el territorio nacional. No obstante, el 60% de las regiones del país cuenta con un Centro de Evaluación y Certificación o con sedes en dichas regiones³.

d) Habilitación de Evaluadores de Competencias Laborales

En el informe anterior se mencionó que en el trimestre abril-junio se habilitaron 43 nuevos evaluadores, totalizando 1.132 evaluadores. En el trimestre julio-septiembre, se habían habilitado 35 nuevos evaluadores, totalizando 1.167.

e) Procesos de Evaluación y Personas Beneficiadas: Certificación en el período

En el informe anterior se señaló que, a diciembre 2017, se habían ejecutado 105.529 procesos conducentes a certificación, totalizando el 2017 una cifra record de 16.388 procesos ejecutados. Se informó además que, en lo que respecta al 2018, ya se habían ejecutado 2.522 procesos, mientras que 7.800 estaban en distintas fases de desarrollo (licitación, firma de acuerdos operativos entre los centros y SENCE que financia dichos procesos, por iniciar, iniciados sin cerrar, etc.)⁴. En el tercer trimestre del presente año, los procesos efectivamente concluidos llegaban a 5.698 (totalizando 112.198 evaluados y 101.064 certificados). Adicionalmente, se encontraban en ejecución 2.447, mientras que los procesos por ejecutar llegaban a 4.265. Se espera que durante el cuarto trimestre del año se liciten 4.419 cupos adicionales para procesos de evaluación y certificación, financiados con los excedentes de tercer año de la franquicia tributaria (beca franquicia tributaria).

³ Las regiones son las siguientes: Metropolitana, Valparaíso, Antofagasta, Coquimbo, Araucanía, Biobío, Los Lagos, Maule, Tarapacá.

⁴ Es necesario recordar que quien financia los procesos de evaluación y certificación es SENCE, por lo que tanto los recursos para la certificación, como la gestión de los convenios de ejecución con los Centros de Evaluación y Certificación no forman parte de la gestión de ChileValora.

2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el cuadro siguiente se resume el estado actual de la ejecución presupuestaria (M\$) a Septiembre 2018.

SUBT	ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO	% EJEC
		INGRESOS	2.395.529	2.155.510	240.019	89,98%
5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.751.177	1.751.177	0	100,00%
	2	Del Gobierno Central (Nota 1)	1.751.177	1.751.177	0	100,00%
7		INGRESOS DE OPERACIÓN (Nota 2)	644.352	404.333	240.019	62,75%
		GASTOS	2.395.529	1.225.356	1.170.173	51,15%
21		GASTO EN PERSONAL	870.067	615.762	254.305	70,77%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.495.462	596.646	898.816	39,90%
		Gasto Operacional	298.005	165.217	132.788	55,44%
		Gasto en Componente Técnico	1.197.457	431.429	766.027	36,03%
		Componente 1: Acreditación, supervisión y apoyo de Centros.	309.238	186.353	122.885	60,26%
		Componente 2: Desarrollo del catálogo de competencias para la formación continua.	363.660	1130.238	362.529	0,31%
		Componente 3: Información y Estudios.	162.450	84.236	78.215	51,85%
		Componente 4: Comunicación para el posicionamiento del sistema de certificación.	237.327	112.692	124.635	47,48%
		Componente 5: Fortalecimiento del diálogo social en el sistema de competencias laborales.	29.413	14.182	15.230	48,22%
		Componente 6: Articulación del sistema de certificación e integración en redes de cooperación nacional e internacional.	47.369	26.080	21.289	55,06%
		Componente 7: Despliegue del mercado de la certificación en sectores focalizados y población objetivo del sistema.	48.000	6.756	41.244	14,08%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.000	12.948	17.052	43,16%

Nota 1: Corresponde a Ingresos por transferencia de recursos desde la Subsecretaría del Trabajo, percibida el 29 de junio de 2018, acorde a Convenio de Desempeño firmado y totalmente tramitado.

Nota 2: Incluye ingresos por primera transferencia de recursos por \$300.000.000 desde Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), percibida el 10 de mayo de 2018, acorde a Convenio de Colaboración firmado y totalmente tramitado por un monto total de \$450.000.000